

marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley, parcialmente Orgánica, 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 10 de febrero de 2000, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Madrid, 24 de marzo de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Resolución de 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «*Psicología Evolutiva y de la Educación*»
(Plaza número 7)

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 7.595.417.

Vocal Secretario: Don Álvaro Marchesi Ullastres, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 2.174.860.

Vocales: Don Cándido Genovard Roselló, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, documento nacional de identidad número 41.246.049; don José Ignacio Navarro Guzmán, Catedrático de la Universidad de Cádiz, documento nacional de identidad número 31.212.998, y don Florencio Vicentes Castro, Catedrático de la Universidad de Badajoz, documento nacional de identidad número 18.389.854.

Comisión suplente:

Presidente: Don Agustín Dosil Maceira, Catedrático de la Universidad de Santiago, documento nacional de identidad número 33.145.183.

Vocal Secretario: Don Julio Antonio González García, Catedrático de la Universidad de Oviedo, documento nacional de identidad número 10.514.311.

Vocales: Don Ramón González Cabanach, Catedrático de la Universidad de La Coruña, documento nacional de identidad número 2.844.576; don José María Román Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valladolid, documento nacional de identidad número 12.680.669, y doña Ramona Rubio Herrera, Catedrática de la Universidad de Granada, documento nacional de identidad número 19.444.539.

7408 RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «*Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*».

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de

marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley, parcialmente Orgánica, 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 10 de febrero de 2000, nombrar las Comisiones titular y suplente que han de juzgar los concursos de méritos convocados mediante Resolución de esta Universidad de 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984.

Madrid, 24 de marzo de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Resolución de 15 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 2000)

CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «*Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*»

(Plaza número 3)

Comisión titular:

Presidente: Don Celestino del Arenal Moyua, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 14.210.526.

Vocal Secretario: Don Roberto Mesa Garrido, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 27.931.611.

Vocales: Don Eduardo Vilariño Pintos, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 33.141.102; don Juan A. Carrillo Salcedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla, documento nacional de identidad número 28.115.282, y don Oriol Casanovas y la Rosa, Catedrático de la Universidad «Pompeu Fabra», documento nacional de identidad número 37.983.746.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Pérez González, Catedrático de la Universidad Complutense, documento nacional de identidad número 50.663.953.

Vocal Secretario: Don Eloy Ruiloba Santana, Catedrático de la Universidad de La Laguna, documento nacional de identidad número 41.888.696.

Vocales: Don Cesáreo Gutiérrez Espada, Catedrático de la Universidad de Murcia, documento nacional de identidad número 74.144.141; doña Victoria Abellán Honrubia, Catedrática de la Universidad de Barcelona, documento nacional de identidad número 21.294.783, y don Alejandro Rodríguez Carrión, Catedrático de la Universidad de Málaga, documento nacional de identidad número 24.708.270.

7409 RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se hace pública la composición de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes